FLORENCIO VARELA: En la Unidad Penal 23 del Servicio Penitenciario Bonaerense inauguran una Oficina de Inclusión Penitenciaria

En una de las cárceles bonaerense de Florencio Varela se inauguró una Oficina de Inclusión Penitenciaria y además se llevó a cabo un operativo de documentación en el que noventa personas privadas de la libertad pudieron tramitar su Documento Nacional de Identidad y se celebraron seis matrimonios.
El evento se realizó en la Unidad 23 del Servicio Penitenciario Bonaerense (SPB) y contó con el acompañamiento y aval del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la provincia de Buenos Aires, a cargo de Julio Alak.

Además, se inauguró una Plaza de Juegos para los niños y las niñas que visitan a sus padres o familiares en la cárcel.

Al respecto, el Director de la Unidad 23, Julián Román destacó que “la vinculación familiar es parte del proceso de resocialización y en ese sentido tener una plaza de juegos hace que los más chicos cuando vienen pasen un buen momento y eso repercute también en el ánimo de los internos, que después encaran mejor el trabajo, el estudio, están con mejor ánimo y más ganas de superarse. En ese sentido nosotros tenemos personal que atiende a los chicos, les damos algo caliente, organizan juegos, porque sabemos que eso repercute muy positivamente en todos”.

Respecto de la flamante oficina de Inclusión Penitenciaria, fue la primera en el Complejo Florencio Varela, pero forma parte de un proyecto que empezó en otras Unidades, en las que se articulan acciones en el marco del programa “Más Trabajo, menos Reincidencia” entre la Dirección de Coordinación con Gobiernos locales y Entidades, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, con las áreas de políticas post penitenciarias de los municipios donde van a vivir los liberados.

Estas oficinas dependen de la Subsecretaría de Inclusión Penitenciaria, se encuentran orientadas a disminuir la reincidencia en beneficio de la seguridad ciudadana y alcanzan a tres grupos de privados de libertad: quienes se encuentran próximos al vencimiento de la pena, quienes hubieran accedido a un beneficio y poseen la notificación de inmediata libertad, pero están en proceso de completar las formalidades del egreso, y quienes se encuentran bajo el régimen de salidas transitorias.

Los espacios están integrados por personal administrativo y un equipo interdisciplinario de trabajadores sociales, psicólogos y abogados, pertenecientes a la Dirección de Coordinación con Gobiernos Locales y Entidades en articulación con el Patronato de Liberados.

Estos equipos evalúan la información familiar, socio educativa, laboral y de salud así como la posesión de documentación personal y de los requerimientos para otorgar prestaciones sociales y articular su inclusión con oficinas de abordaje de personas en conflicto con la ley penal de los municipios de la Provincia.

Participaron de las actividades el Subsecretario de Política Penitenciaria José González Hueso, el Subsecretario de Inclusión Penitenciaria Diego Rao, la Directora Provincial de Educación, Formación Laboral y Documentación Ana Sanguinetti, el director de Documentación e Identidad Federico Carrique junto a la funcionaria a cargo de la misma la Trabajadora Social Daiana Acquesta y las coordinadoras Rebeca Paris, Rebeca y Micaela Ayelén Díaz.

También estuvieron presentes el Jefe del Complejo Penitenciario Florencio Varela Nelson Castro, el Secretario de Coordinación Oscar Saravia, el Director de Unidad 23 Julián Román y el Subdirector de Seguridad Emiliano Velázquez.